

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Situación Financiera Especial de Fusión

al 31 de diciembre de 2020

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Situación Financiera Especial de Fusión

Al 31 de diciembre de 2020

Índice

Glosario de términos técnicos

Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora

Estado de Situación Financiera Especial de Fusión

Estados de Situación Financiera

Notas al Estado de Situación Financiera

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Generación Mediterránea S.A.

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas al estado de situación financiera especial de fusión de la Sociedad.

Términos	Definiciones
/día	Por día
AESA	Albanesi Energía S.A.
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AJSA	Alba Jet S.A.
ASA	Albanesi S.A.
AVRC	Alto Valle Río Colorado S.A.
BADCOR	Tasa BADLAR corregida
BADLAR	Tasa de interés pagada por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, por el promedio de entidades financieras.
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BDD	Bodega del Desierto S.A.
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CC	Ciclo combinado
CINIIF	Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
CTE	Central Térmica Ezeiza situada en Ezeiza, Buenos Aires
CTF	Central Térmica Frías situada en Frías, Santiago del Estero
CTI	Central Térmica Independencia situada en San Miguel de Tucumán, Tucumán
CTLB	Central Térmica La Banda situada en La Banda, Santiago del Estero
CTMM	Central Térmica Modesto Maranzana situada en Río IV, Córdoba
CTR	Central Térmica Roca S.A.
CTRi	Central Térmica Riojana situada en La Rioja, La Rioja
CVP	Costo Variable de Producción
Dam3	Decámetro Cúbico. Volumen equivalente a 1.000 (mil) metros cúbicos
DH	Disponibilidad Histórica
DIGO	Disponibilidad Garantizada Ofrecida
Disponibilidad	Porcentaje del tiempo en el cual la central o máquina (según corresponda) se encuentra en servicio (generando) o disponible para generar, pero no es convocada por CAMMESA.
DMC	Disponibilidad Mínima Comprometida
DO	Disponibilidad Objetivo
DR	Disponibilidad Registrada
El Grupo	Albanesi S.A. junto con sus subsidiarias y demás sociedades relacionadas
ENARSA	Energía Argentina S.A.
Energía Plus	Plan creado por la Resolución de SE 1281/06
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
EPEC	Empresa Provincial de Energía de Córdoba
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
FONINVEMEM	Fondo de Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista
GE	General Electric
GECEN	Generación Centro S.A.
GLSA	Generación Litoral S.A.
GMSA	Generación Mediterránea S.A. / La Sociedad
Grandes Usuarios	Agentes del MEM que según su consumo se clasifican en: GUMAs, GUMEs, GUPAs y GUDIs
GROSA	Generación Rosario S.A.

Generación Mediterránea S.A.

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS (Cont.)

Términos	Definiciones
GUDIs	Grandes Demandas clientes de los Distribuidores con potencia demandada o declarada mayor a 300 Kw
GUMAs	Grandes Usuarios Mayores
GUMEs	Grandes Usuarios Menores
GUPAs	Grandes Usuarios Particulares
GW	Gigawatt. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000.000 vatios.
GWh	Gigawatt-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000.000 vatios-hora
HRSG	Heat recovery steam generator (Generador de vapor de recuperación de calor)
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (según sus siglas en inglés)
IGJ	Inspección General de Justicia
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPIM	Índice de Precios Mayoristas
kV	Kilovolt. Unidad de medida de tensión eléctrica equivalente a 1.000 (mil) volts.
kW	Kilowatt o Kilovatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000 vatios.
kWh	Kilovatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000 vatios-hora
LGS	Ley General de Sociedades
LVFVD	Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimientos a Definir
MAPRO	Mantenimientos Programados Mayores
MAT	Mercado a Término
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MMm3	Millones de metros cúbicos.
MVA	Megavoltiamperio, unidad de energía equivale a la potencia aparente de 1 voltio x 1 amperio x 106.
MW	Megawatt o Megavatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000 vatios.
MWh	Megavatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000 vatios-hora.
NCPA	Normas Contables Profesionales Argentinas
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NFHCC	Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ON	Obligaciones Negociables
PBI	Producto Bruto Interno
PWPS	Pratt & Whitney Power System Inc
RECPAM	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
Resolución 220/07	Marco regulatorio para la venta de energía a CAMMESA a través de los llamados “Contratos de Abastecimiento MEM” bajo la Resolución de la Secretaría de Energía N° 220/07
RG	Resolución General
RGA	Rafael G. Albanesi S.A.
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
RT	Resoluciones técnicas
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SE	Secretaría de Energía
SEK	Coronas Suecas
SGE	Secretaría de Gobierno de Energía
SHCT	Seguridad, Higiene y Condiciones de Trabajo
TRASNOA S.A.	Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino S.A.
UG	Unidad Generadora
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
USD	Dólares Estadounidenses

Generación Mediterránea S.A.

Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora

Presidente

Armando Losón (h)

Vicepresidente 1°

Guillermo Gonzalo Brun

Vicepresidente 2°

Julián Pablo Sarti

Directores Titulares

Carlos Alfredo Bauzas
Sebastian Andrés Sánchez Ramos
Oscar Camilo De Luise
Juan Carlos Collin
Jorge Hilario Schneider
Ricardo Martín López

Directores Suplentes

José Leonel Sarti
Juan Gregorio Daly
Romina Solange Kelleyian
Darío Sebastián Silberstein
Osvaldo Enrique Alberto Cado

Síndicos Titulares

Enrique Omar Rucq
Marcelo Pablo Lerner
Francisco Agustín Landó

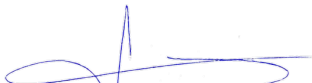
Síndicos Suplentes

Juan Cruz Nocciolino
Carlos Indalecio Vela
Marcelo Claudio Barattieri

Generación Mediterránea S.A.

Información legal

Razón Social	Generación Mediterránea S.A. (sociedad absorbente)
Domicilio legal	Av. L. N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal	Generación y venta de energía eléctrica. Desarrollo de proyectos energéticos, ejecución de proyectos, asesoramientos, prestación de servicios, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Realización de inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, excepto las comprendidas por la Ley N° 21.526
Inscripción en la Inspección General de Justicia	
Del estatuto social	28 de enero de 1993
De la última modificación	04 de diciembre de 2017
Número de Registro en la Inspección General de Justicia:	644 del libro 112, tomo A de SA
C.U.I.T.	30-68243472-0
Vencimiento del estatuto social	28 de enero de 2092
Sociedad controlante:	Albanesi S.A.
Domicilio legal:	Av. L. N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal de la sociedad controlante:	Inversora y financiera
Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio:	95%
Participación de votos de la sociedad controlante:	95%
Composición del capital	
Clase de acciones	Ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1, de 1 voto cada una.
Capital Suscripto e inscripto	138.172.150
Capital Integrado	138.172.150


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Losór (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

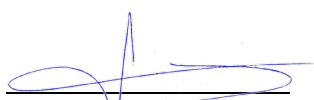
Estado de Situación Financiera Especial de Fusión

Al 31 de diciembre de 2020 (Notas 1 y 2)

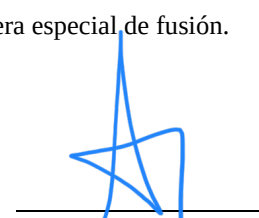
Expresados en pesos

	<u>Notas</u>	<u>31.12.20</u>
ACTIVOS		
ACTIVOS NO CORRIENTE		
Propiedades, planta y equipo	8	57.076.720.074
Inversiones en sociedades		79.536
Otros créditos	5.1	5.186.534.652
Total activo no corriente		62.263.334.262
ACTIVO CORRIENTE		
Inventarios	5.2	230.546.997
Otros créditos	5.1	3.196.844.068
Créditos por ventas	5.3	3.574.781.727
Efectivo y equivalentes de efectivo	5.4	1.872.407.886
Total activos corrientes		8.874.580.678
Total activos		71.137.914.940
PATRIMONIO		
Capital social	7	138.172.150
Ajuste de capital		1.687.289.850
Prima de emisión		1.666.917.182
Reserva legal		75.594.155
Reserva facultativa		1.258.474.627
Reserva por revalúo técnico		4.003.485.542
Reserva especial RG 777/18		4.141.063.100
Otros resultados integrales		(4.115.369)
Resultados no asignados		1.508.869.837
Total del Patrimonio		14.475.751.074
PASIVOS		
PASIVO NO CORRIENTE		
Pasivo neto por impuesto diferido	5.5	9.899.697.312
Plan de beneficios definidos	5.6	40.480.367
Préstamos	5.9	30.473.603.250
Deudas comerciales	5.10	2.661.355.267
Total pasivo no corriente		43.075.136.196
PASIVO CORRIENTE		
Deudas fiscales	5.9	373.442.038
Remuneraciones y deudas sociales	5.7	105.168.439
Plan de beneficios definidos	5.6	695.368
Instrumentos financieros derivados		25.500.000
Préstamos	5.9	8.234.028.010
Deudas comerciales	5.10	4.848.193.815
Total pasivo corriente		13.587.027.670
Total pasivo		56.662.163.866
Total del patrimonio y pasivo		71.137.914.940

Las notas que se acompañan son parte integrante del presente estado de situación financiera especial de fusión.


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
19 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Nº 1 Fº 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 196 Fº 169


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas al Estado de Situación Financiera Especial de Fusión

Al 31 de diciembre de 2020

Expresadas en pesos

NOTA 1: PROPÓSITO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ESPECIAL DE FUSIÓN

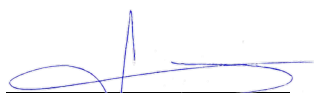
Con fecha 21 de diciembre 2020, el Directorio de la Sociedad instruyó avanzar con las tareas que permitan evaluar los beneficios de un proceso de fusión por absorción entre ASA y GECEN (las “Sociedades Absorbidas”), como absorbidas y GMSA (la “Sociedad Absorbente”), como absorbente, (en adelante todas las compañías mencionadas en conjunto las “Sociedades Participantes”) de conformidad con las disposiciones del art. 83 de la Ley N° 19.550 General de Sociedades y demás normas legales aplicables, bajo los términos de neutralidad tributaria de los artículos 80 y siguientes de la Ley de impuestos a las ganancias, el Capítulo X del Título II de las normas de la CNV aprobadas por la Resolución General N°622/2013 de la CNV y sus modificaciones, las normas de la IGJ y demás normas legales y reglamentarias aplicables.

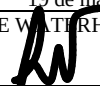
La fusión tendrá como fecha efectiva el 1° de enero de 2021, fecha a partir de la cual tendrá efectos la transferencia a la Sociedad Absorbente de la totalidad del patrimonio de las sociedades absorbidas, incorporándose por ello al patrimonio de la Sociedad Absorbente la totalidad de sus derechos y obligaciones, activos y pasivos, todo ello sujeto a las aprobaciones societarias requeridas bajo la normativa aplicable y la inscripción de la fusión y de la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas en el Registro Público, motivo por el cual se presenta el presente Estado de Situación Financiera Especial de Fusión al 31 de diciembre de 2020.

La presente fusión implicará importantes beneficios para la Sociedad y para todo el grupo societario al que pertenece.

El objetivo de la referida fusión por absorción consiste en perfeccionar y optimizar la explotación de las actividades económicas y las estructuras operativas, administrativas y técnicas de las Sociedades Participantes con el propósito de lograr sinergias y eficiencias en el desarrollo de las operaciones a través de una sola unidad operativa.

Atendiendo a que las Sociedades Participantes son agentes generadores de energía eléctrica del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y que comparten como actividad principal la generación y comercialización de energía eléctrica, la conveniencia de la Fusión se basa en los siguientes motivos: a) la identidad de la actividad desarrollada por las Sociedades Participantes, la cual permite la integración y complementación que redundará en una mayor eficiencia en la operación; b) simplificar la estructura societaria de las Sociedades Participantes consolidando las actividades de las sociedades en una única sociedad; c) la sinergia que conformará la unión de las distintas sociedades del grupo permitirá hacer más eficiente el ejercicio de control, dirección y administración del negocio energético; d) obtención de una mayor escala, permitiendo el incremento de la capacidad financiera para desarrollar nuevos proyectos; e) optimización en la asignación de los recursos existentes; f) aprovechar los beneficios resultantes de una dirección centralizada, unificando la toma de decisiones políticas y estratégicas que hacen al negocio, y eliminar así las multiplicaciones de costos (de índole legal, contable, administrativo, financiero, etc.); y g) desarrollo de mayores oportunidades de carrera de los recursos humanos de las Sociedades Participantes. Por otra parte, los beneficios indicados serán obtenidos sin implicar costos impositivos, en virtud de estar incluidos dentro del artículo 80 y siguientes de la ley de Impuesto a las Ganancias.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
19 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas al Estado de Situación Financiera Especial de Fusión (Cont.)

NOTA 2: PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ESPECIAL DE FUSIÓN

El presente estado de situación financiera especial de fusión ha sido confeccionado en base a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 de la Sociedad, los cuales fueron confeccionados de acuerdo con las NIIF adoptadas por la FACPCE como normas contables profesionales e incorporadas por la CNV en su normativa.

Debido al propósito específico mencionado en Nota 1, el presente estado de situación financiera especial de fusión no incluye toda la información requerida por las NIIF en lo que se refiere a la presentación de cifras comparativas y cierta información complementaria.

Como consecuencia de lo mencionado, el presente estado de situación financiera especial de fusión y sus notas complementarias deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020.

NOTA 3: POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas para el estado de situación financiera especial de fusión son consistentes con las utilizadas por la Sociedad en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

3.1 Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los presentes Estado de Situación Financiera Especial de Fusión están presentados en pesos (moneda de curso legal en la República Argentina para todas las sociedades con domicilio en la misma), que es a la vez la moneda funcional del Grupo. La moneda funcional es la moneda del ambiente económico primario donde opera la sociedad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional y de presentación usando los tipos de cambio del día de las transacciones o revaluación, cuando los conceptos de las mismas son reexpresados. Las ganancias y pérdidas generadas por las diferencias en el tipo cambio de las monedas extranjeras resultantes de cada transacción y por la conversión de los rubros monetarios expresados en moneda extranjera al cierre del ejercicio son reconocidos en el estado de resultado integral, a excepción de los montos que son capitalizados.

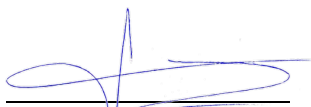
Los tipos de cambio utilizados son: tipo comprador para activos monetarios, tipo vendedor para pasivos monetarios y en el caso de los saldos con partes relacionadas se utiliza tipo de cambio promedio, cada uno de ellos vigentes al cierre del ejercicio según Banco Nación y tipo de cambio puntual para las transacciones en moneda extranjera.

3.2 Propiedades, planta y equipo

La Sociedad ha optado por valorar los terrenos, edificios, las instalaciones, y maquinarias a valor razonable, utilizando técnicas de flujos de fondos descontados y comparables de mercado.

En términos generales las propiedades, planta y equipo, excluyendo los terrenos, edificios, instalaciones y maquinarias son registrados al costo reexpresado a valores constantes neto de depreciación acumulada, y/o pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiere.

La depreciación de los activos de propiedades, planta y equipo se inicia cuando los mismos están listos para su uso. Los costos de reparación y mantenimiento de propiedades, planta y equipo se reconocen en el estado de resultados integrales a medida que se incurren.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
19 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas al Estado de Situación Financiera Especial de Fusión (Cont.)

NOTA 3: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

3.2 Propiedades, planta y equipo (Cont.)

Las obras en curso se registran al costo reexpresado a valores constantes menos cualquier pérdida por deterioro, en caso de corresponder. La depreciación de estos activos se inicia cuando los mismos están en condiciones económicas de uso.

La sociedad mide las instalaciones, maquinarias y edificios por su valor razonable menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas a la fecha de la revaluación, si las hubiere. Los terrenos se miden a su valor razonable no siendo depreciados. Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurarse que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe de libros.

Al 31 de diciembre de 2020, la sociedad ha revaluado los terrenos, edificios, instalaciones y maquinarias debido a que se experimentaron cambios significativos en los valores razonables de los elementos detallados producto de cambios macroeconómicos

A partir del 30 de septiembre de 2018, el Grupo ha decidido modificar el método para determinar el valor razonable de un “enfoque de costo” a “enfoque del ingreso” de las instalaciones y maquinarias. El “enfoque de ingreso” implica a las técnicas de valoración que convierten importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros. El Grupo considera que el “enfoque de ingreso” demuestra de manera más fiable el verdadero valor de estos activos.

El valuador utilizó una metodología de valoración basada en un modelo de flujos de efectivo descontados dado que no existe información comparable de mercado debido a la naturaleza particular de los bienes mencionados, es decir se han utilizado una combinación de datos de entrada de Nivel 3.

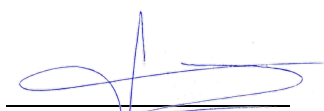
La participación de valuadores externos es decidida por el Directorio. Los criterios de selección de los valuadores incluyen atributos como el conocimiento del mercado, la reputación, la independencia y si reúnen los estándares profesionales.

El valor razonable se determinó utilizando el enfoque del ingreso, el cual refleja las expectativas del mercado presente sobre esos importes futuros. Esto significa que los valores revaluados se basan en técnicas de valor presente que convierten importes de ingresos futuros en un importe presente único, es decir, descontado.

En la medición de las clases instalaciones y maquinarias bajo el modelo de revaluación a valor razonable se utilizó la técnica del valor presente ya que es la que mejor permite captar los atributos del uso del activo y las sinergias existentes con el resto de los activos y pasivos del Grupo.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el otro resultado integral y se acumula en la reserva por revaluación de activos en el patrimonio, salvo, en la medida en que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en los resultados, en cuyo caso ese incremento se reconoce en los resultados. Una disminución por revaluación se reconoce en los resultados, salvo en la medida en que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos.

Al momento de la venta del activo revaluado, cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo específico se transfiere a los resultados acumulados. No obstante, parte de la reserva por revaluación se transferirá a los resultados acumulados a medida que el activo es utilizado por la sociedad. El importe de la reserva transferida será igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
19 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas al Estado de Situación Financiera Especial de Fusión (Cont.)

NOTA 3: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

3.2 Propiedades, planta y equipo (Cont.)

De acuerdo con lo dispuesto por la NIC 23 “Costos por Préstamos” deberán activarse costos financieros en el costo de un activo cuando, el mismo se encuentra en producción, construcción, montaje o terminación y tales procesos, en razón de su naturaleza, de duración prolongada; no se encuentran interrumpidos; el período de producción, construcción, montaje o terminación no exceda del técnicamente requerido; las actividades necesarias para dejar el activo en condiciones de uso o venta no se encuentren sustancialmente completas; y el activo no esté en condiciones de ser usado en la producción de otros bienes o puesta en marcha, lo que correspondiere al propósito de su producción, construcción, montaje o terminación.

Los costos posteriores al reconocimiento inicial se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con esos bienes vayan a fluir a la Sociedad y su costo pueda determinarse de forma fiable. En caso de reemplazos, el importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. Los gastos restantes por reparaciones y mantenimiento se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

3.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

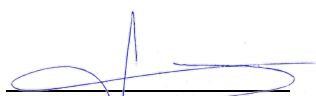
Los activos sujetos a depreciación se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe en el cual el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El valor de uso es la suma de los flujos netos de los fondos descontados esperados que deberían surgir del uso de los bienes y de su eventual disposición final. A tales efectos se consideran entre otros elementos, las premisas que representen la mejor estimación que la Dirección hace de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil de los activos. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

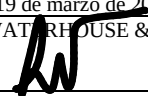
Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha concluido que el valor contable de terrenos, edificios, instalaciones y maquinarias, no supera su valor recuperable.

3.4 Activos financieros

3.4.1 Clasificación

La Sociedad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden posteriormente a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. Para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable. La NIIF 9 “Instrumentos financieros” requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
19 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas al Estado de Situación Financiera Especial de Fusión (Cont.)

NOTA 3: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

3.4 Activos financieros (Cont.)

3.4.1 Clasificación (Cont.)

a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

- el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales;
- las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

b) Activos financieros a valor razonable

Si alguna de las condiciones detalladas anteriormente no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable. Para aquellas que no son mantenidas para negociar, la Sociedad puede elegir de forma irrevocable al momento de su reconocimiento inicial presentar en el Otro resultado integral los cambios en el valor razonable. La decisión de la Sociedad fue reconocer los cambios en el valor razonable en resultados.

3.4.2 Reconocimiento y medición

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

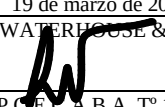
Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

3.4.3 Deterioro del valor de los activos financieros

Activos financieros a costo amortizado

La Sociedad evalúa al final de cada ejercicio sobre el que informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, siempre y cuando exista evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento (o eventos) causante(s) de la pérdida tenga(n) un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
19 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas al Estado de Situación Financiera Especial de Fusión (Cont.)

NOTA 3: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

3.4 Activos financieros (Cont.)

3.4.3 Deterioro del valor de los activos financieros (Cont.)

Los criterios que La Sociedad utiliza para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- dificultades financieras significativas del deudor;
- incumplimiento de las cláusulas contractuales tales como retrasos en el pago de intereses o capital;
- y probabilidad de que el deudor entre en situación concursal u otra situación de reorganización financiera.

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales. Si el activo financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para calcular la pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva actual de acuerdo con el contrato. Como medida práctica, La Sociedad puede calcular el deterioro del valor en base al valor razonable del activo financiero utilizando un precio observable de mercado.

Si en ejercicios posteriores el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro registrada previamente es reconocida en el estado de resultados integrales.

3.4.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el valor neto se informa en el estado de situación financiera cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos y existe una intención de pagar en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.5 Inventarios

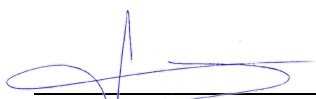
Los materiales y repuestos son valuados al monto que resulte ser menor entre el costo de adquisición reexpresado a valores constantes y el valor neto de realización.

Dado que los materiales y repuestos de la Sociedad no son bienes destinados a la venta, se considera su valuación a partir del precio de compra, los aranceles de importación (en caso de corresponder), y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente por autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de esos activos.

El costo se determina a partir del método del costo promedio ponderado.

La Sociedad clasificó a los materiales y repuestos en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados, pudiendo ser utilizados para mantenimiento o mejoras sobre bienes existentes. La porción no corriente de los materiales y repuestos se expone en el rubro "Propiedades, planta y equipo".

La valuación de los inventarios en su conjunto no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
19 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas al Estado de Situación Financiera Especial de Fusión (Cont.)

NOTA 3: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

3.6 Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas son importes debidos por clientes por las ventas de los negocios de la sociedad, efectuadas en el curso normal del negocio. Si se espera que el cobro de los créditos sea en un año o en un período de tiempo menor, los mismos son clasificados como activo corriente. En caso contrario, son clasificados como activo no corriente.

Los créditos por ventas y otros créditos son reconocidos a su valor razonable y posteriormente medidos a costo amortizado, usando el método de la tasa de interés efectiva, y cuando fuere significativo, ajustado al valor temporal de la moneda.

La Sociedad registra provisiones por incobrabilidad cuando existe una evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los montos adeudados en su favor de acuerdo a los términos originales de los créditos, en base a un análisis del comportamiento histórico de las cuentas a cobrar lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

La Sociedad aplicó NIIF 9 modificada de forma retroactiva a partir del 1 de enero de 2018, con los recursos prácticos permitidos, sin reexpresar los períodos comparativos.

La Sociedad ha revisado los activos financieros que actualmente mide y clasifica a valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado y ha concluido que cumplen las condiciones para mantener su clasificación, en consecuencia, la adopción inicial no afectó la clasificación y medición de los activos financieros de la Sociedad.

Por otro lado, en relación al nuevo modelo de contabilidad de cobertura, La Sociedad no ha optado por designar ninguna relación de cobertura a la fecha de adopción inicial de NIIF 9 modificada y, en consecuencia, no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones en o la situación financiera del Grupo.

Por último, en relación al cambio en la metodología de cálculo de deterioro de valor de los activos financieros basado en las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad aplicó el enfoque simplificado de NIIF 9 para los créditos por ventas y para otros créditos con características de riesgo similar. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, los créditos se agrupan por segmento, y en función de las características de riesgo de crédito compartidas y los días de mora a partir del vencimiento.

La pérdida esperada al 1 de enero de 2019 se determinó en base a los siguientes coeficientes calculados para los días de mora a partir del vencimiento:

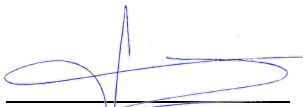
RATIO PCE	No vencido	30 días	60 días	90 días	120 días	150 días	180 días	+180 días
CAMMESA	-	-	-	-	-	-	-	-
Interco	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros deudores	-	-	-	-	-	-	-	24%

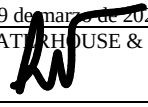
Los créditos por venta se dan de baja cuando no existe expectativa razonable de recupero. La Sociedad entiende que los siguientes son indicios de incumplimiento: i) concurso, quiebra o inicio de gestión judicial; ii) estado de insolvencia que implique un alto grado de imposibilidad de cobro y iii) saldos morosos mayores a 180 días hábiles del primer vencimiento de la factura.

Adicionalmente y ante situaciones coyunturales y/o de excepción la Gerencia de la Sociedad podrá redefinir los montos de constitución de provisión procediendo en todos los casos a soportar y fundamentar los criterios utilizados.

Por la aplicación del modelo de pérdidas esperadas con respecto a los créditos por ventas no se ha generado ajuste de provisión por deterioro al 1 de enero de 2019 con respecto a la provisión del 31 de diciembre de 2018. Asimismo, durante ejercicio 2020 y 2019, no se ha generado provisión por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene una provisión para créditos por ventas de \$2.655.764


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
19 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17


Armando Rosón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas al Estado de Situación Financiera Especial de Fusión (Cont.)

NOTA 3: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

3.7 Anticipo a proveedores

La Sociedad ha adoptado como política contable exponer los anticipos a proveedores en otros créditos corrientes, hasta tanto los bienes sean recibidos. Los anticipos a proveedores que hayan sido realizados en moneda extranjera son registrados bajo el modelo de costo, no estando sujetos a revaluación o reconocimiento de los efectos del tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene un saldo en anticipo a proveedores de \$2.808.816.293

3.8 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambio de valor. En caso de existir, los adelantos en cuenta corrientes se exponen dentro del efectivo y equivalente de efectivo, a los efectos del estado de flujo de efectivo, por ser parte integrante de la gestión de efectivo de la Sociedad.

3.9 Deudas comerciales y otras deudas

Las deudas comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas comerciales se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o en un período de tiempo menor. En caso contrario, son clasificados como pasivo no corriente.

Las deudas comerciales y otras deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y con posterioridad se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3.10 Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente a valor razonable, menos los costos directos de transacción incurridos. Con posterioridad, se miden a costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos directos de transacción) y el importe a pagar al vencimiento se reconoce en resultados durante el plazo de los préstamos utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Sociedad analiza sus renegociaciones de préstamos a efectos de determinar si dado los cambios cuantitativos y cualitativos de sus condiciones, las mismas deben tratarse como una modificación o una cancelación.

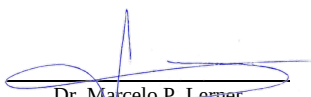
3.11 Costos por préstamos

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

3.12 Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se firma el contrato. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se vuelven a medir a su valor razonable.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
19 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas al Estado de Situación Financiera Especial de Fusión (Cont.)

NOTA 3: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

3.12 Instrumentos financieros derivados (Cont.)

El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Sociedad ha celebrado contratos de derivados financieros en moneda extranjera, con el objetivo de obtener una cobertura a los próximos vencimientos de las cuotas de capital e interés de sus préstamos en dólares estadounidense y reducir el riesgo de variación de tipo de cambio. Sin embargo, La Sociedad no ha aplicado contabilidad de cobertura, y por lo tanto, los cambios en su valor se reconocen en resultados dentro del concepto “Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros”, en la línea de Otros resultados financieros.

Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados que son negociados en mercados activos son registrados en función de los precios de mercado. Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados que no son negociados en mercados activos son determinados usando técnicas de valuación. La Sociedad utiliza su juicio crítico para seleccionar los métodos más apropiados y determinar premisas que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes al cierre de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2020 la sociedad tiene contratos de cobertura por USD 8.500.000, para cubrir el pago del Bono Internacional en enero 2021.

3.13 Provisiones

Las provisiones se contabilizan cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de hechos pasados; es probable que se requiera una salida de recursos para cancelar dicha obligación; y el monto de la obligación puede estimarse de manera confiable.

El importe reconocido como provisiones fue la mejor estimación de desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes y la opinión de los asesores legales de la Sociedad. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe registrado representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

3.14 Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

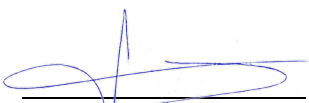
a) Impuesto a las ganancias corriente y diferido

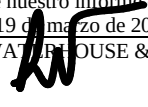
El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en resultados.

El gasto por impuesto a las ganancias corriente es calculado en base a las leyes impositivas aprobadas o próximas a aprobarse a la fecha de cierre. La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido es reconocido, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se reconoce pasivo por impuesto diferido si dicha diferencia surge por el reconocimiento inicial de una llave de negocio, o por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó a la ganancia contable ni a la fiscal.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que se puedan compensar las diferencias temporarias.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
19 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17


Armando Lozón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas al Estado de Situación Financiera Especial de Fusión (Cont.)

NOTA 3: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

3.14 Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta (Cont.)

a) Impuesto a las ganancias corriente y diferido (Cont.)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido no han sido descontados, expresándose a su valor nominal.

b) Impuesto a la ganancia mínima presunta

Si bien el impuesto a la ganancia mínima presunta se encuentra derogado, la Sociedad ha reconocido como crédito el impuesto pagado en ejercicios anteriores, considerando que el mismo será compensado con utilidades impositivas futuras.

Los activos y pasivos por impuesto a la ganancia mínima presunta no han sido descontados, expresándose a su valor nominal.

3.15 Saldos con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas han sido valuadas de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

3.16 Arrendamientos

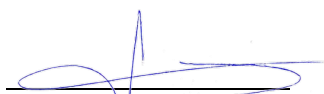
La Sociedad adoptó la NIIF 16 arrendamientos para lo cual aplicó las siguientes opciones previstas en dicha norma:

- Para los arrendamientos que se clasificaban como “financieros” por aplicación de la NIC 17 y CINIIF 4, se computaron los valores de libros de los “activos por derecho de uso” y “pasivos por arrendamientos” previos a la aplicación inicial de NIIF 16, conforme lo previsto en el punto 11 del Apéndice C de la norma. Dichos valores se exponen en el rubro “Propiedad, planta y equipo” y en “Préstamos”.
- Los cargos financieros generados por los pasivos por arrendamientos se exponen en “Intereses por préstamos”.
- El resto de los compromisos de arrendamiento identificados, corresponden a contratos que finalizan dentro de los 12 meses desde la adopción y que continúan siendo reconocidos por la Sociedad en forma lineal.

En consecuencia, la Sociedad no realizó ningún cambio a la contabilización de los activos registrados por arrendamientos operativos y financieros como consecuencia de la adopción de la NIIF 16.

3.17 Plan de beneficios definidos

La Sociedad brinda planes de beneficios definidos. Habitualmente, los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
19 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas al Estado de Situación Financiera Especial de Fusión (Cont.)

NOTA 3: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

3.17 Plan de beneficios definidos (Cont.)

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de los planes de beneficios definidos es el valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos a la fecha del cierre del ejercicio. La obligación por planes de beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de tales beneficios.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en Otro resultado integral en el ejercicio en el que surgen. Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

3.18 Cuentas del Patrimonio

La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

a) Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes comprometidos y/o efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio.

b) Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, el 5% de la utilidad neta que surja del estado de resultados integrales del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

c) Reserva Facultativa

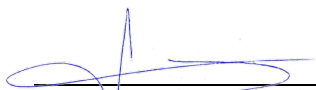
Corresponde a la asignación hecha por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, por la cual se destina un monto específico para cubrir necesidades de fondos que requieran los proyectos y las situaciones que pudieran acaecer en relación con la política de la Sociedad.

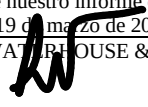
d) Reserva por revalúo técnico

Corresponde a la reserva por revalúo técnico de las sociedades subsidiarias y asociadas al porcentaje de participación como consecuencia de aplicar el modelo de revaluación de propiedades, plantas y equipos.

e) Otros resultados integrales

Corresponde a las ganancias y pérdidas actuariales en el cálculo de los pasivos por planes de beneficios definidos y su efecto impositivo.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
19 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Loser (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas al Estado de Situación Financiera Especial de Fusión (Cont.)

NOTA 3: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

3.18 Cuentas del Patrimonio (Cont.)

f) Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

En caso de que existan resultados no asignados negativos a ser absorbidos al cierre del ejercicio a considerar por la Asamblea de Accionistas, deberá respetarse el siguiente orden de afectación de saldos:

- (i) Ganancias reservadas
 - Reservas voluntarias
 - Reservas estatutarias
 - Reserva legal
- (ii) Contribuciones de capital
- (iii) Primas de emisión
- (iv) Otros instrumentos de patrimonio (cuando fuere legal y societariamente factible)
- (v) Ajuste de capital

g) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad es reconocida como un pasivo en los estados financieros en el período en el cual los dividendos son aprobados por la asamblea de accionistas.

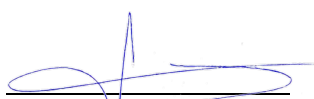
h) Reserva especial RG 777/18

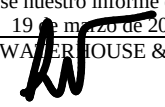
Siguiendo el mecanismo previsto en la RG 777/2018 de la CNV, en el ejercicio de transición en el cual se presenta el ajuste por inflación, la Sociedad ha constituido una reserva especial por un monto equivalente al saldo por revaluación determinado por su valor nominal transferido contablemente a los resultados no asignados. La mencionada reserva especial se podrá desafectar siguiendo el mecanismo previsto en las normas contables aplicables. La constitución de la reserva será ad-referéndum de la próxima asamblea anual ordinaria de accionistas.

3.19 Información financiera en economías hiperinflacionarias

La Norma Internacional de Contabilidad N°29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (“NIC 29”) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
19 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Loson (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas al Estado de Situación Financiera Especial de Fusión (Cont.)

NOTA 3: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

3.19 Información financiera en economías hiperinflacionarias (Cont.)

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), al Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización apliquen a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29. Por lo tanto, los presentes estados financieros finalizados el 31 de diciembre de 2020 han sido reexpresados.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

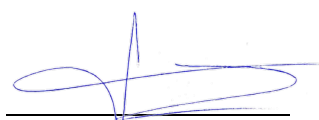
El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultados, en Otros ingresos (gastos) financieros, netos, en el rubro RECPAM
- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.

En la aplicación inicial del ajuste por inflación, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. El monto resultante fue incorporado en la cuenta "Ajuste de capital"
- Los otros resultados integrales fueron reexpresados desde cada fecha de imputación contable
- Las otras reservas de resultados no fueron reexpresadas en la aplicación inicial.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
19 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas al Estado de Situación Financiera Especial de Fusión (Cont.)

NOTA 3: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

3.19 Información financiera en economías hiperinflacionarias (Cont.)

Ajuste por inflación impositivo

A los fines de determinar la ganancia neta imponible, se deberá deducir o incorporar al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación determinado de acuerdo con los artículos 95 a 98 de la ley del impuesto a las ganancias. Esto será aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del Índice de Precios al Consumidor Nivel General ("IPC") acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Estas disposiciones tienen vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Respecto del primero, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, será aplicable en caso que la variación del índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere el 55%, 30% y 15% para el primero, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente. El ajuste por inflación correspondiente al ejercicio que se liquide incidirá como un ajuste positivo o negativo, según corresponda, y deberá imputarse un tercio en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los dos ejercicios fiscales inmediatos siguientes.

La sociedad ha estimado que al 31 de diciembre de 2020 la variación del IPC superará el índice establecido en el párrafo anterior, por lo cual para determinar la ganancia imponible correspondiente al presente ejercicio, se incluyó dicho ajuste.

NOTA 4: ESTIMACIONES Y JUICIOS CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afecten a la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Estas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación del presente estado de situación financiera especial de fusión. Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio se detallan a continuación:

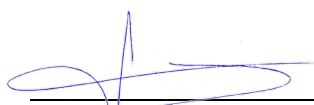
a) Deterioro del valor de los activos

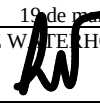
Los activos de larga duración son revisados por deterioro al nivel más bajo para el que haya flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo o UGE).

Las plantas de producción de energía eléctrica de la Sociedad constituyen una unidad generadora de efectivo, ya que representa el nivel más bajo de desagregación de activos que genera flujos de efectivo independiente.

Los activos sujetos a depreciación se revisan por deterioro cuando eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable.

Al evaluar si existe algún indicio de que una unidad generadora de efectivo podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información. Se consideran hechos y circunstancias específicas, que por lo general incluyen la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de cada una de las UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de las materias primas, el marco regulatorio de la industria energética, las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
19 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas al Estado de Situación Financiera Especial de Fusión (Cont.)

NOTA 4: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

a) Deterioro del valor de los activos (Cont.)

Una pérdida por deterioro es reconocida cuando el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor en uso del activo y el valor razonable menos los costos de venta. Cualquier pérdida por deterioro se distribuirá (para reducir el importe en libros de los activos de la UGE) en el siguiente orden:

- en primer lugar, para reducir el importe en libros del valor llave asignado a la unidad generadora de efectivo, y
- luego, a los demás activos de la unidad (o grupo de unidades), prorratedos en función del importe en libros de cada activo en la unidad (grupo de unidades), teniendo en cuenta no reducir el importe en libros del activo por debajo del mayor entre su valor razonable menos los costos de venta, su valor en uso o cero.
- el importe de la pérdida por deterioro del valor que no pueda ser distribuida al activo en cuestión, se repartirá proporcionalmente entre los demás activos que componen la UGE.

Al momento de la estimación de los flujos de efectivo futuros, se requiere juicio por parte de la Gerencia. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de efectivo futuros previstos y los valores relacionados obtenidos mediante técnicas de descuento.

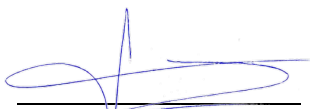
b) Impuesto a las ganancias corriente y diferido

La Sociedad registra los impuestos a las ganancias empleando el método del impuesto diferido. En consecuencia, los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen según las consecuencias impositivas futuras atribuibles a las diferencias entre los valores de libros de los activos y pasivos existentes y sus respectivas bases imponibles. Los activos y pasivos por impuesto diferido se valúan usando las alícuotas impositivas sancionadas que teóricamente se deberán aplicar sobre el ingreso imponible en los ejercicios en los que se espera cancelar dichas diferencias temporarias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias dado que la Gerencia tiene que evaluar periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establecer provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y los impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Existen muchas transacciones y cálculos para los cuales la última determinación de impuestos es incierta. La Sociedad reconoce pasivos impositivos de manera anticipada basados en estimaciones acerca de si se deberán pagar impuestos adicionales en el futuro. Cuando el resultado final impositivo de estas cuestiones difiera de los montos reconocidos inicialmente, dichas diferencias tendrán un impacto en los activos y pasivos por impuesto a las ganancias corriente y diferido en el período en que dicha determinación fue realizada.

El activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha de reporte y se reduce en función de la probabilidad de que la base imponible suficiente esté disponible para permitir que estos activos sean recuperados total o parcialmente. Los activos y pasivos diferidos no son descontados. Al evaluar la realización de los activos por impuestos diferidos, la Gerencia considera que es probable que alguno o todos los activos por impuesto diferido no se realicen.

La realización de activos por impuesto diferido depende de la generación de ganancias imponibles futuras en los períodos en los cuales estas diferencias temporarias sean deducibles. La Gerencia considera la reversión programada de los pasivos por impuesto diferido, las ganancias imponibles futuras proyectadas y las estrategias de planificación impositivas para realizar esta evaluación.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
19 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas al Estado de Situación Financiera Especial de Fusión (Cont.)

NOTA 4: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

c) Provisiones

Se ha constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes relacionadas con el giro de sus negocios y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

A la fecha de emisión del presente estado de situación financiera especial de fusión, la Gerencia de la Sociedad entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en el presente estado de situación financiera especial de fusión.

d) Provisiones por créditos incobrables

Se constituye en base a un análisis del comportamiento histórico de las cuentas a cobrar lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

La previsión por créditos incobrables fue de \$2.655.764 al 31 de diciembre de 2020

e) Planes de beneficios definidos

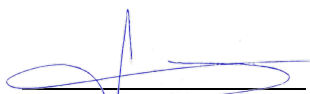
La sociedad determina los pasivos relacionados con las bonificaciones por antigüedad acumuladas y con los planes de beneficios al personal contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del ejercicio, en base a un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente a esa fecha. El método actuarial utilizado por la Sociedad es el de Unidades de Beneficios Proyectados.

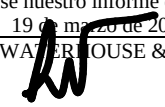
f) Valor razonable de Propiedades, planta y equipo

El valor razonable calculado mediante flujo de fondos descontados fue utilizado para valuar las instalaciones, y maquinarias. Este flujo de fondos se elaboró en base a estimaciones con un enfoque en el que se ponderaron diferentes escenarios de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia.

En relación con las estimaciones efectuadas, se han tenido en cuenta las siguientes variables: (i) evolución del tipo de cambio (ii) disponibilidad y despacho de los turbogrupos asociadas a proyecciones de la demanda en función del crecimiento vegetativo, (iii) costo de operación y mantenimiento, (iv) cantidad empleados, (v) tasa de descuento utilizada, entre otros. Cada uno de estos escenarios contempla diferentes supuestos respecto de las variables críticas utilizadas.

El flujo de fondos descontados efectuado al 31 de diciembre de 2020 considera dos escenarios (pesimista y base) con distintas probabilidades de ocurrencia. Los dos escenarios que surgen a partir de los cuadros tarifarios vigentes, se combinan con distintas alternativas de despacho de los turbo grupos.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
19 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas al Estado de Situación Financiera Especial de Fusión (Cont.)

NOTA 4: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

f) Valor razonable de Propiedades, planta y equipo (Cont.)

Los criterios considerados en cada uno de los escenarios son:

1. Escenario denominado base: en este caso la Sociedad contempla: una disponibilidad promedio histórica y un despacho esperado en función a proyecciones de la demanda de energía con un crecimiento vegetativo Probabilidad de ocurrencia asignada 70%.
2. Escenario denominado pesimista: en este caso la Sociedad contempla: una disponibilidad promedio histórica y un menor despacho esperado de la demanda de energía. Probabilidad de ocurrencia asignada 30%.

En todos los escenarios se utilizó una tasa de descuento en dólares que contempla los escenarios futuros de alrededor del 10,89%.

Los porcentajes de probabilidad de ocurrencia asignados, se sustentan principalmente en la ocurrencia de distintos hechos pasados (experiencia).

Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones, y, por lo tanto, los flujos de fondos proyectados podrían verse afectados de manera significativa si alguno de los factores mencionados cambia en el futuro cercano.

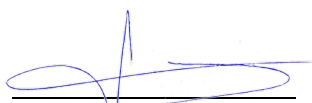
La Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las variables mencionadas anteriormente estará en línea con lo proyectado, pudiendo así generarse diferencias entre los flujos de fondos estimados y los realmente alcanzables.

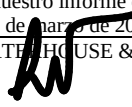
La determinación del valor razonable de la propiedad, planta y equipo se ve significativamente afectado por la cotización del dólar. Esta situación, las discusiones de los procesos de valoración y los resultados son discutidos y aprobados por el Directorio de las Sociedades al menos una vez por año.

No obstante, si el flujo de fondos descontado difiriese en un 10% de las estimaciones de la Dirección, la Sociedad necesitaría:

- Incrementar el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en \$ 3.916 millones, si fuese favorable; o
- Disminuir el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en \$ 3.916 millones, si no fuese favorable.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad realizó un análisis de las variables que se consideran para el cálculo del valor recuperable de propiedades, planta y equipo obteniendo así una disminución en el valor de los mismos por \$ 61.087.874, registrándose su efecto en otros resultados integrales.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
19 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17


Armando Lozon (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas al Estado de Situación Financiera Especial de Fusión (Cont.)

NOTA 5: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS

A continuación, se detalla la apertura de los rubros del Estado de Situación Financiera Especial de Fusión.

5.1 Otros créditos

	<u>31.12.20</u>
No Corriente	
Crédito por impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	62.800.688
Sociedades relacionadas (Nota 6)}	4.975.755.068
Impuesto ley 25.413	145.803.266
Crédito por impuesto a la Ganancia	2.175.630
	<u>5.186.534.652</u>
Corriente	
Sociedades relacionadas (Nota 6)	116.411.004
Préstamos Directores - Accionistas (Nota 6)	65.803.625
Retenciones y saldo a favor impuesto a los Ingresos Brutos	15.947.677
Retenciones Seguridad Social	3.488.316
Seguros a devengar	139.542.097
Anticipo a proveedores	2.808.816.293
Diversos	46.835.056
	<u>3.196.844.068</u>

El importe en libros de los otros créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

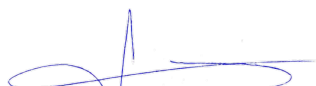
Los otros créditos a largo plazo son medidos a su valor presente utilizando una tasa de mercado. El importe así obtenido no difiere significativamente de su valor razonable.

5.2 Inventarios

	<u>31.12.20</u>
Corriente	
Materiales y repuestos	230.546.997
	<u>230.546.997</u>

5.3 Créditos por ventas

	<u>31.12.20</u>
Corriente	
Deudores por ventas	2.425.537.973
Energía vendida a facturar	1.151.899.518
Previsión para deudores incobrables	(2.655.764)
	<u>3.574.781.727</u>


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
19 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas al Estado de Situación Financiera Especial de Fusión (Cont.)

NOTA 5: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS (Cont.)

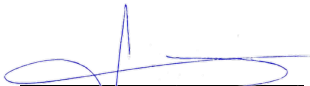
5.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>31.12.20</u>
Corriente	
Caja	464.555
Bancos en moneda local	73.496.261
Bancos en moneda extranjera	509.321.406
Valores a depositar	29.940.766
Fondos comunes de inversión	1.259.184.898
	<u>1.872.407.886</u>

5.5 Pasivo neto por impuesto diferido

La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido es la siguiente:

	<u>31.12.20</u>
Créditos por ventas y otros créditos	229.035.308
Propiedades, planta y equipo	(10.575.040.799)
Préstamos	(18.444.778)
Otros Pasivos	9.263.870
Plan de Pensiones	9.703.620
Ajuste por inflación impositivo	(3.367.392.423)
Quebranto impositivo	3.815.170.532
Inversiones	(1.992.642)
Pasivo por impuesto diferido	<u>(9.899.697.312)</u>


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
19 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Loson (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas al Estado de Situación Financiera Especial de Fusión (Cont.)

NOTA 5: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS (Cont)

5.6 Plan de beneficios definidos

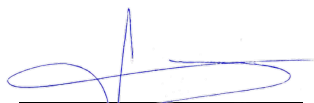
	<u>31.12.20</u>
No Corriente	
Plan de beneficios definidos	40.480.367
	<u>40.480.367</u>
Corriente	
Plan de beneficios definidos	695.368
	<u>695.368</u>

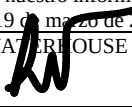
5.7 Remuneraciones y deudas sociales

	<u>31.12.20</u>
Corriente	
Deudas sociales a pagar	82.955.930
Sueldos a pagar	2.851.783
Provisión vacaciones	19.360.726
	<u>105.168.439</u>

5.8 Deudas fiscales

	<u>31.12.20</u>
Corriente	
Fondo Nacional de Energía Eléctrica	4.146.306
Retenciones impuesto a las ganancias a depositar	4.774.705
Retenciones impuesto sobre los ingresos brutos a depositar	13.132.323
Plan de facilidades de pago	222.964.300
Provisión sobre costo retención de ganancias	33.907.841
Diversos	1.239.124
	<u>373.442.038</u>


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
19 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas al Estado de Situación Financiera Especial de Fusión (Cont.)

NOTA 5: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS (Cont)

5.9 Préstamos

	<u>31.12.20</u>
No Corriente	
Bono internacional	22.387.973.075
Deuda préstamo del exterior	721.197.731
Obligaciones negociables	7.329.048.455
Deudas por arrendamiento financiero	35.383.989
	<u>30.473.603.250</u>

Corriente

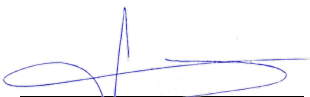
Bono internacional	915.613.715
Sociedades relacionadas (Nota 6)	1.673.311.822
Deuda préstamo del exterior	814.210.827
Préstamo sindicado	177.811.818
Obligaciones negociables	4.044.304.302
Otras deudas bancarias	552.876.461
Deudas por arrendamiento financiero	55.899.065
	<u>8.234.028.010</u>

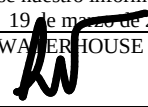
5.10 Deudas Comerciales

	<u>31.12.20</u>
No Corriente	
Proveedores comunes	2.661.355.267
	<u>2.661.355.267</u>

Corriente

Proveedores comunes	3.107.376.940
Provisión facturas a recibir	257.183.417
Sociedades relacionadas (Nota 6)	1.483.633.458
	<u>4.848.193.815</u>


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
19 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Loson (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas al Estado de Situación Financiera Especial de Fusión (Cont.)

NOTA 6: SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

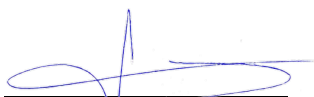
Saldos al 31 de diciembre de 2020

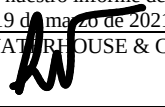
Rubros	Tipo	31.12.20
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos no corrientes		
ASA	Accionista	4.975.755.068
		<u>4.975.755.068</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Otros créditos corriente		
AESA	Sociedad relacionada	49.258.077
CTR	Sociedad relacionada	49.230.141
GROSA	Sociedad relacionada	17.922.786
Directores / Accionistas	Partes relacionadas	65.803.625
		<u>182.214.629</u>
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales corrientes		
RGA	Sociedad relacionada	1.480.925.356
Solalban Energía S.A.	Sociedad relacionada	2.708.102
		<u>1.483.633.458</u>
Prestamos corrientes		
CTR	Sociedad relacionada	1.673.311.822
		<u>1.673.311.822</u>

NOTA 7: ESTADO DE CAPITALS

El capital social suscrito, integrado e inscripto al 31 de diciembre de 2020 está compuesto de 138.172.150 acciones ordinarias, de valor nominal \$1 cada una con derecho a un voto por acción.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, el 5% de la utilidad neta que surja del estado de resultados integrales del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
19 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

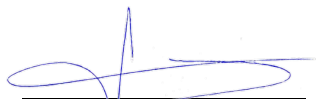

Armando Losón (I)
Presidente

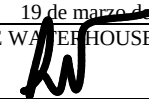
Generación Mediterránea S.A.
Notas al Estado de Situación Financiera Especial de Fusión (Cont.)

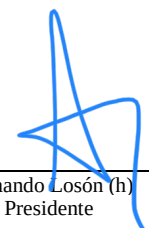
NOTA 8: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Valores de origen						Depreciaciones			Neto resultante al cierre del ejercicio	
Tipo de bien	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Transferencias / Bajas	Revalúo técnico (2)	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio (1)	Revalúo técnico	Acumuladas al cierre del ejercicio	Al 31.12.20
Terrenos	1.271.391.012	3.251.745	(6.359.792)	-	1.268.282.965	-	-	-	-	1.268.282.965
Edificios	1.918.105.149	-	-	(43.304.384)	1.874.800.765	-	43.304.384	(43.304.384)	-	1.874.800.765
Instalaciones	4.401.759.056	5.978.868	-	1.058.153.035	5.465.890.959	-	300.063.556	(300.063.556)	-	5.465.890.959
Maquinarias	33.741.745.293	7.043.393	-	(3.196.349.009)	30.552.439.677	-	1.777.044.544	(1.777.044.544)	-	30.552.439.677
Obras en curso-Ampliación planta	11.798.025.087	5.656.007.465	-	-	17.454.032.552	-	-	-	-	17.454.032.552
Equipos de computación y oficina	74.760.644	14.884.456	-	-	89.645.100	57.731.307	10.470.063	-	68.201.370	21.443.730
Rodados	46.880.919	-	-	-	46.880.919	26.684.319	5.690.380	-	32.374.699	14.506.220
Insumos y repuestos	374.081.502	51.241.704	-	-	425.323.206	-	-	-	-	425.323.206
Total al 31.12.20	53.626.748.662	5.738.407.631	(6.359.792)	(2.181.500.358)	57.177.296.143	84.415.626	2.136.572.927	(2.120.412.484)	100.576.069	57.076.720.074

- (1) Los cargos por depreciación del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 se imputaron al costo de venta.
- (2) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde al revalúo por \$ 61.087.874, compensado por la amortización acumulada al momento del revalúo por \$ 2.120.412.484.


 Dr. Marcelo P. Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 19 de marzo de 2021
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


 Armando Losón (h)
 Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas al Estado de Situación Financiera Especial de Fusión (Cont.)

NOTA 9: CAPITAL DE TRABAJO

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2020 un déficit de capital de trabajo de \$4.712.446.992 (calculado como activo corriente menos pasivo corriente), lo que significa un incremento de \$1.123.836.636 en comparación al déficit de capital de trabajo al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 \$3.588.610.356. La variación se debe principalmente a la aplicación de fondos por el avance de los proyectos de inversión que está desarrollando la Sociedad.

Con el objetivo de revertir el déficit del capital de trabajo actual, GMSA, junto con sus accionistas, espera ejecutar un plan de refinanciación de pasivos financieros de corto plazo.

NOTA 10: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la RG N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible correspondiente a los ejercicios financieros no prescriptos, al siguiente proveedor.

Sujeto encargado del depósito - Domicilio de ubicación

Iron Mountain Argentina S.A. - Av. Amancio Alcorta 2482, C.A.B.A.

Iron Mountain Argentina S.A. - San Miguel de Tucumán 601, Spegazzini, Ezeiza.

Iron Mountain Argentina S.A. - Torcuato Di Tella 1800, Spegazzini, Ezeiza.

Iron Mountain Argentina S.A. - Puente del Inca 2450, Tristán Suárez.

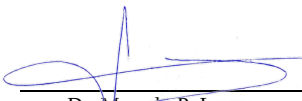
Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

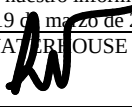
NOTA 11: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

La irrupción de la pandemia en marzo de 2020 originada por el Covid-19 ha generado consecuencias significativas a nivel global. La mayoría de los países del mundo lanzaron una serie de condicionamientos nunca antes vistos. Las distintas medidas de restricciones sanitarias impuestas fueron generando, en mayor o menor medida, un impacto casi inmediato en las economías, que vieron caer sus indicadores de producción y actividad rápidamente. Como respuesta, la mayoría de los gobiernos implementaron paquetes de ayuda fiscal para sostener el ingreso de parte de la población y reducir los riesgos de ruptura en las cadenas de pago, evitando crisis financieras y económicas, así como quiebras de empresas. Argentina no fue la excepción, con el Gobierno tomando acciones ni bien la pandemia fuera declarada.

La economía argentina se encontraba en un proceso recesivo y la irrupción de la pandemia en marzo de 2020 complejizó dicho escenario. Se estima que el país finalizará 2020 con una caída de su actividad.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
19 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Losan (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas al Estado de Situación Financiera Especial de Fusión (Cont.)

NOTA 11: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD (Cont.)

Los principales indicadores en nuestro país son:

- La caída del PBI para 2020 en términos interanuales se estima en 10,4%.
- La inflación acumulada entre el 1 de enero 2020 y el 31 de diciembre de 2020 alcanzó el 36% (IPC).
- Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020, el peso se depreció 41% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina.
- La autoridad monetaria impuso mayores restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial.

Estas medidas tendientes a restringir el acceso al mercado cambiario a fin de contener la demanda de dólares, implican la solicitud de autorización previa del Banco Central de la República Argentina para ciertas transacciones, siendo de aplicación para la Sociedad las siguientes:

- El pago de préstamos financieros otorgados por no residentes: aquellas empresas que registren vencimientos de capital programados entre el 15/10/2020 y el 31/03/2021 deberán presentar un programa de refinanciación del capital no menor al 60%, con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de 2 años, permitiéndoles adquirir solamente el equivalente al 40% de los compromisos de capital acordados.
- El pago de emisiones de título de deuda con registro público
- El pago de importación de bienes al exterior
- La formación de activos externos

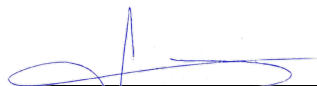
Adicionalmente, el régimen cambiario ya determinaba como obligatorio el ingreso y liquidación a moneda nacional de los fondos obtenidos como resultados de las siguientes operaciones y conceptos:

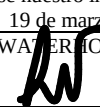
- Exportaciones de bienes y servicios
- Cobros de prefinanciaciones, anticipos y post-financiaciones de exportación de bienes
- Exportaciones de servicios
- Enajenación de activos no financieros no producidos
- Enajenación de activos externos

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión del presente estado de situación financiera especial de fusión.

No obstante que todas las emisiones realizadas en los últimos 12 meses en el mercado de capitales como también las renegociaciones con los bancos locales, han sido exitosas y que se esperan que continúen de la misma manera durante el próximo ejercicio, este contexto podría limitar el acceso al mercado de deuda lo que podría crear dificultades en la renegociación de los pasivos existentes.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. El estado de situación financiera especial de fusión de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
19 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Loson (1)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas al Estado de Situación Financiera Especial de Fusión (Cont.)

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

a) Comunicación “A” 7230

El BCRA a través de la Comunicación “A” 7230 de fecha 25 de febrero de 2021:

(i) extendió la obligación refinanciar y presentar planes de refinanciación para acceder al mercado de cambios para pagar capital de deuda financiera en moneda extranjera establecida por la Comunicación “A” 7106, a aquellos vencimientos de capital programados entre el 1° de abril de 2021 y el 31 de diciembre de 2021; y

(ii) flexibilizó los requisitos establecidos por la Comunicación 7106 que deberán ser tenidos en cuenta para realizar dichas refinanciaciones, elevó de US\$1.000.000 a US\$2.000.000 los vencimientos mensuales que deben ser reprogramados

En este sentido, la Comunicación 7230 estableció que los planes de refinanciación deberán ser presentados ante el BCRA antes del 15 de marzo de 2021 para los vencimientos de capital programados entre el 1° de abril de 2021 y el 15 de abril de 2021 y para los restantes casos deberá presentarse como mínimo 30 días corridos antes del vencimiento de capital a refinanciarse.

No están alcanzados por esta norma:

- Los vencimientos de endeudamientos originados a partir del 1-1-2020, en la medida que los fondos hayan sido ingresados y liquidados via MULC
- Vencimientos de las reprogramaciones del 2020, de acuerdo a lo establecido en la com 7106

b) Contrato de NDF

Con fecha 8 de marzo de 2021, GMSA ha concertado contratos NDF de compras a término de dólares estadounidenses contra pesos a través del Banco CMF, por un valor nominal de USD 7 millones, al tipo de cambio promedio de 104,90 pesos por dólar, con vencimiento julio 2021.

c) ON Clase VII y VIII (co-emisión GMSA y CTR)

ON Clase VII (co-emisión GMSA y CTR)

Con fecha 11 de marzo de 2021 GMSA y CTR emitieron ON clase VII por el monto abajo detallado bajo las condiciones siguientes:

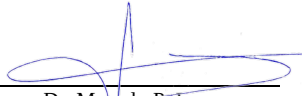
Capital: valor nominal: USD 7.707.573; Integración en especie:

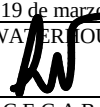
a) Valor Nominal de las Obligaciones Negociables Clase VII a integrarse con Obligaciones Negociables Clase III emitidas por Albanesi S.A.: U\$S 130.045;

b) Valor Nominal de las Obligaciones Negociables Clase VII a integrarse con Obligaciones Negociables Clase VIII emitidas por GEMSA: U\$S 865.898;

c) Valor Nominal de las Obligaciones Negociables Clase VII a integrarse con Obligaciones Negociables Clase XI emitidas por GEMSA: U\$S 4.539.829;

d) Valor Nominal de las Obligaciones Negociables Clase VII a integrarse con Obligaciones Negociables Clase IV emitidas por CTR: U\$S 344.678


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
19 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Loson (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas al Estado de Situación Financiera Especial de Fusión (Cont.)

NOTA 12: HECHOS POSTERIORES (Cont.)

c) ON Clase VII y VIII (co-emisión GMSA y CTR) (Cont.)

Fecha de vencimiento: 11 de marzo del 2023

Intereses: 6% nominal anual, pagaderos trimestralmente hasta el 11 de marzo del 2023 inclusive.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: Serán amortizadas en 4 (cuatro) cuotas consecutivas, equivalentes al: 10% para la primera cuota, 15% para la segunda cuota, 15% para la tercera cuota y 60% para la cuarta y última cuota, del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase VII, en las siguientes fechas: 11 de junio de 2022, 11 de septiembre de 2022, 11 de diciembre de 2022 y en la Fecha de Vencimiento.

ON Clase VIII (co-emisión GMSA y CTR)

Con fecha 11 de marzo de 2021 GMSA y CTR emitieron ON clase VIII por el monto abajo detallado bajo las condiciones siguientes:

Capital: valor nominal: 41.936.497 UVAs equivalente a \$2.915.844.636.; Integración en especie:

a) Valor Nominal de las Obligaciones Negociables Clase VIII a integrarse con Obligaciones Negociables Clase III emitidas por Albanesi S.A.: 1.196.193 UVAs equivalente a \$83.171.299;

b) Valor Nominal de las Obligaciones Negociables Clase VIII a integrarse con Obligaciones Negociables Clase VIII emitidas por GEMSA: 505.272 UVAs equivalente a \$35.131.562.;

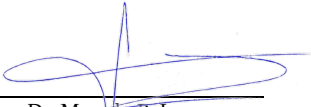
c) Valor Nominal de las Obligaciones Negociables Clase VIII a integrarse con Obligaciones Negociables Clase XI emitidas por GEMSA: 3.106.152 UVAs equivalente a \$ 215.970.748;

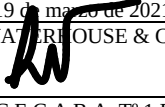
d) Valor Nominal de las Obligaciones Negociables Clase VIII a integrarse con Obligaciones Negociables Clase IV emitidas por CTR: 622.248 UVAs equivalente a \$43.264.903.

Fecha de vencimiento: 11 de marzo del 2023

Intereses: 4,60 % nominal anual, pagaderos trimestralmente hasta el 11 de marzo del 2023 inclusive.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: serán amortizadas en 4 (cuatro) cuotas consecutivas, equivalentes al: 10% para la primera cuota, 15% para la segunda cuota, 15% para la tercera cuota y 60% para la cuarta y última cuota, del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase VIII, en las siguientes fechas: 11 de junio de 2022, 11 de septiembre de 2022, 11 de diciembre de 2022 y en la Fecha de Vencimiento


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
19 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando Losón (h)
Presidente



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Generación Mediterránea S.A.
Domicilio legal: Leandro N. Alem 855 Piso 14
CUIT: 30-68243472-0

Informe sobre la auditoría del estado de situación financiera especial de fusión

Opinión con salvedades

Hemos auditado el estado de situación financiera especial de fusión de Generación Mediterránea S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera especial de fusión al 31 de diciembre de 2020 correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas al estado de situación financiera especial de fusión, las cuales incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto el efecto de la situación detallada en el párrafo “Fundamentos de la opinión con salvedades”, el estado de situación financiera especial adjuntos presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera especial de fusión al 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión con salvedades

En razón del propósito específico que se detalla en la nota 1, el estado de situación financiera especial de fusión adjunto fue preparado por la Dirección de Generación Mediterránea S.A. sin incluir toda la información requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera, en lo que respecta a la información comparativa y otra información complementaria.

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría del estado de situación financiera especial de fusión” del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, www.pwc.com/ar

Price Waterhouse & Co. S.R.L. es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada que no actúa como mandataria de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red.



Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

Énfasis sobre base contable y restricción del uso de informe

Sin calificar nuestra opinión, queremos llamar la atención sobre el hecho que el estado de situación financiera especial de fusión mencionado en el primer párrafo del presente informe, no comprende un juego completo de los estados financieros de la Sociedad preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. En dicha nota se explica, a su vez, que la Sociedad ha preparado un juego separado de estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 de acuerdo con las NIIF con fines estatutarios y para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores, sobre el cual emitimos otro informe de auditoría a los señores Accionistas, Presidente y Directores de la Sociedad con fecha 16 de marzo de 2021.

El presente informe se emite para uso exclusivo de la Sociedad, para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores, y no debe ser distribuido o utilizado para ningún otro propósito.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría del estado de situación financiera especial de fusión correspondiente al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría del estado de situación financiera especial de fusión en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
Empresa en funcionamiento	
La Sociedad ha preparado sus estados financieros basándose en el supuesto de empresa en funcionamiento. Tal como se menciona en la nota 9 al estado de situación financiera especial de fusión, la Sociedad presenta déficit de capital de trabajo al 31 de diciembre de 2020. Para revertir dicha situación, la Gerencia y los accionistas de la Sociedad han desarrollado un plan de refinanciación de pasivos financieros de corto plazo.	Los procedimientos de auditoría que hemos realizado con el objetivo de validar la correcta aplicación del principio de empresa en funcionamiento incluyeron, entre otros: • realizar indagaciones a los miembros clave de la Gerencia y Directorio, para comprender el proceso de evaluación del principio de empresa en funcionamiento;

Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Empresa en funcionamiento (cont.)

En la nota 11 al estado de situación financiera especial de fusión, la Sociedad indica que todas las emisiones de deuda realizadas en el mercado de capitales como también las renegociaciones con los bancos locales realizadas en los últimos 12 meses han sido exitosas y la gerencia espera que continúen de la misma manera durante el próximo ejercicio contable. No obstante, el contexto económico actual de la economía argentina, podría limitar el acceso al mercado de deuda lo que podría crear dificultades en la renegociación de los pasivos existentes.

La capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento depende de la capacidad de la administración para mantener la liquidez a fin de poder cumplir con los vencimientos de las obligaciones existentes con sus acreedores.

La gerencia realizó un análisis de sensibilidad sobre su pronóstico de flujo de efectivo para tener en cuenta el potencial impacto de una caída en los volúmenes de despacho como resultado de los efectos del virus COVID-19 en la economía, en conjunto con escenarios alternativos de financiamiento y esquemas tarifarios.

La evaluación de la administración del negocio en funcionamiento se basa en proyecciones de flujo de efectivo y planes de negocios, cada uno de los cuales depende de un juicio significativo de la administración y puede verse influenciado por el sesgo de la administración.

La situación detallada en el párrafo anterior, la forma en que se desarrollará el negocio, cómo la Sociedad obtendrá los recursos necesarios para su normal funcionamiento en un contexto incierto, nos han llevado a considerar este asunto como un tema clave en nuestra auditoría.

- verificar la precisión matemática de las proyecciones de flujo de efectivo de la Administración y validar la posición de efectivo inicial;
- obtener evidencia sobre las proyecciones de flujo de efectivo subyacentes de la Administración para la Sociedad validando datos con otras fuentes externas e internas según sea necesario, incluidos los volúmenes de despacho recientes, los precios según las resoluciones vigentes y comparando los supuestos de costos con los reales históricos y evaluando la probabilidad realista de lograr reducciones de costos;
- llevar a cabo un análisis de sensibilidad independiente para evaluar el impacto de los cambios en las premisas claves subyacentes a los pronósticos de flujo de efectivo, como puede ser una modificación en los precios establecidos en las resoluciones vigentes o un desempeño operativo menor al esperado;
- realizar una prueba ácida de liquidez verificando la capacidad de la Sociedad para cumplir con los vencimientos existentes a un año de plazo sin reestructuraciones de deudas que no se hayan concretado a la fecha de emisión del estado de situación financiera especial de fusión;
- considerar la situación financiera de los principales clientes de la Sociedad, el impacto de una probable demora en sus pagos y su correlato en los flujos de efectivo de la Sociedad;

evaluar las revelaciones incluidas en el estado de situación financiera especial de fusión.



Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Valor razonable de Propiedades, planta y equipo

Como se describe en las notas 3, 4 y 8 del estado de situación financiera especial de fusión, el saldo de propiedades, planta y equipos es de \$ 57.076.720.074, posterior al reconocimiento de un deterioro de \$ 61.087.874.

La Sociedad ha optado por valorar los terrenos, inmuebles, las instalaciones, y maquinarias y turbinas a valor razonable, utilizando técnicas de flujos de fondos descontados y comparables de mercado.

El valor razonable calculado mediante flujo de fondos descontados fue utilizado para valorar las instalaciones, y maquinarias y turbinas.

Dicho valor razonable, se determinó mediante la utilización del método del enfoque de ingreso basado en flujos de fondos proyectados para cada una de las centrales térmicas en función de su vida útil en el que se ponderaron diferentes escenarios de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia.

Adicionalmente a los plazos determinados, se extrapolaron las proyecciones de flujo de caja futuro determinadas sobre la base de supuestos macroeconómicos (inflación y tipos de cambio), proyecciones de precios en función de las resoluciones vigentes y proyecciones de volúmenes de despachos basados en el conocimiento del mercado por parte de la Sociedad.

Estos montos recuperables se basan en premisas relacionadas con las perspectivas del mercado y el entorno regulatorio, de los cuales cualquier modificación podría tener un impacto material en el monto de las pérdidas por deterioro a reconocer.

La Sociedad actualizó el modelo determinado por el valuador externo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2019.

Los procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron entre otros:

- evaluar el proceso de preparación y supervisión llevado adelante por la gerencia para los cálculos del valor razonable de las propiedades, planta y equipo;
- evaluar los métodos y supuestos utilizados por los valuadores expertos de la Gerencia;
- examinar los datos y premisas claves utilizados para determinar el valor razonable de las propiedades, planta y equipo. En particular:
 - ✓ validar con fuentes externas las premisas sobre tendencias en tipos de cambio de inflación;
 - ✓ para los supuestos operativos y regulatorios utilizados para preparar los flujos de fondos futuros, evaluar la consistencia de las condiciones operativas de cada central térmica y su desempeño en función de datos históricos, así como las regulaciones aplicables hasta la fecha;
 - ✓ examinar el método de determinación de la tasa de descuento y la coherencia con los supuestos del mercado subyacente, comprobando que el valor se encuentra dentro de un rango razonable en base a los comparables del sector y el riesgo particular de la Sociedad;
 - ✓ examinar el método de determinación de la tasa de descuento y la coherencia con los supuestos del mercado subyacente, comprobando que el valor se encuentra dentro de un rango razonable en base a los comparables del sector y el riesgo particular de la Sociedad;
- evaluar la sensibilidad de las mediciones a cambios en ciertos supuestos;

Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Valor razonable de Propiedades, planta y equipo (cont.)

Consideramos que la medición del valor razonable de propiedad, planta y equipo es una cuestión clave de auditoría debido a su materialidad en el estado de situación financiera especial de fusión de la Sociedad y porque requieren la aplicación de juicios críticos y estimaciones significativas por parte de la Administración sobre variables claves utilizadas en la evaluación de los flujos de fondos, así como por la impredecibilidad de la evolución futura de estas estimaciones y el hecho de que cambios significativos futuros en las premisas claves pueden tener un impacto significativo en el estado de situación financiera especial de fusión.

- confirmar la precisión matemática de los cálculos y la apropiada utilización del modelo preparado por la gerencia.
- evaluar las revelaciones incluidas en el estado de situación financiera especial de fusión

Adicionalmente, el esfuerzo de auditoría involucró el uso de profesionales con habilidades y conocimientos especializados para asistirnos en la evaluación del modelo y de ciertos supuestos importantes, incluida la tasa de descuento.

Responsabilidades del Directorio en relación con el estado de situación financiera especial de fusión

El Directorio de Generación Mediterránea S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de situación financiera especial de fusión de acuerdo con las NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación del estado de situación financiera especial de fusión libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación del estado de situación financiera especial de fusión, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría del estado de situación financiera especial de fusión

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el estado de situación financiera especial de fusión en su conjunto está libre de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en el estado de situación financiera especial de fusión, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en el estado de situación financiera especial de fusión, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido del estado de situación financiera especial de fusión, incluida la información revelada, y si el estado de situación financiera especial de fusión representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

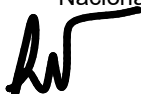
También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría del estado de situación financiera especial de fusión del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) el estado de situación financiera especial de fusión de Generación Mediterránea S.A. se encuentra asentado en el libro "Inventarios y Balances" y cumple, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;





- b) el estado de situación financiera especial de fusión de Generación Mediterránea S.A., surge de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, La Sociedad posee autorización para reemplazar los libros contables por sistemas de registración mecánicos o computarizados, según lo dispuesto por el artículo 23, sección VII, Capítulo IV, Título II del texto ordenado 2013 de CNV. Los mismos se encuentran transcritos en CD ROM; que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 31 de diciembre de 2020 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Generación Mediterránea S.A. que surge de sus registros contables ascendía a \$ 12.445.776, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Generación Mediterránea S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2021.

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Raul Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de

GENERACIÓN MEDITERRANEA S.A.

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 1° del Artículo 83 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la “LGS”), hemos examinado el Estado de Situación Financiera Especial de Fusión de Generación Mediterránea S.A. (en adelante “GMSA”) al 31 de diciembre de 2020 (el “Estado Especial de Fusión de GMSA”). El documento citado es responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

2. Nuestro trabajo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dicho estado especial con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de los auditores independientes Price Waterhouse & Co. S.R.L. de fecha 19 de marzo de 2021, emitido de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Por lo tanto, nuestra responsabilidad se limita a expresar una manifestación sobre dichos documentos y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida en el ejercicio de nuestras funciones. Considero que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

3. El Estado Especial de Fusión de GMSA no presenta información comparativa, lo que constituye una desviación a las Normas Internacionales de Información Financiera.

4. En nuestra opinión, y sobre la base del trabajo realizado, excepto por la falta de presentación de información comparativa descripta en el párrafo 3, el Estado Especial de Fusión de GMSA, presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de GMSA al 31 de diciembre de 2020, de conformidad con la LGS, las Normas de la Comisión Nacional de Valores, según N.T. 2013 y mod. (las “Normas de la CNV”), y con las Normas Internacionales de Información Financiera relevantes para la preparación de dicho estado financiero especial.

5. El presente informe ha sido emitido al sólo efecto de ser utilizado por la Dirección de GMSA en relación con el proceso de fusión que se describe en la nota 1 al Estado de Situación Financiera Especial de Fusión adjunto. Por lo tanto, no debe ser utilizado, distribuido o hacerse referencia a él con ningún otro propósito.

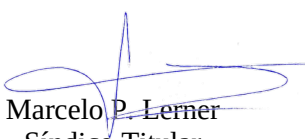
6. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

a) De acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 340 y sus modificatorias de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo incluye la manifestación de haber aplicado las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el IAASB, que comprenden requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas, ni discrepancias con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera.

b) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, se han aplicado, para el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el Artículo 294 de la LGS, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación de terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2021


Marcelo P. Lerner
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 19/03/2021 referida a un Estado Contable EECC varios (fines específicos) de fecha 31/12/2020 perteneciente a GENERACION MEDITERRANEA S.A. S.A. CUIT 95-68243472-0 con domicilio en ALEM LEANDRO N. AVDA. 855 P°/D° 14, C.A.B.A., intervenida por el Dr. RAUL LEONARDO VIGLIONE. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. RAUL LEONARDO VIGLIONE

Contador Público (U.C.A.)

CPCECABA T° 196 F° 169

Firma en carácter de socio

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

T° 1 F° 17

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: nb1hgdw

Legalización N° 869154

